



ART. 121- FRACCION 35.

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **PRIMERO DE ABRIL DEL 2022 AL 30 DE JUNIO DEL 2022**, LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS, CONVENIOS Y PERMISOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, NO ADMINISTRA, CELEBRA, MODIFICA, ADMINISTRA Y OTORGA RECURSOS A LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN, CON NUMERO DE REGISTRO **MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819**